

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 1 de 8

**INVITACIÓN PÚBLICA NO. MCOP2826
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA**

1. OBJETO

OAP-049 Adquirir equipos de última tecnología que permitan fortalecer, ampliar y optimizar la red de datos y comunicaciones de la Entidad, garantizando mayor capacidad, disponibilidad, seguridad y rendimiento en la infraestructura tecnológica. El Contratista se obligará a entregar a título de venta equipos de red de datos como switches, Access Point y herramientas de red con códigos UNSPSC 43222600 y 26121609 respectivamente del tercer nivel, al Instituto Departamental de Salud de Nariño, de acuerdo a las siguientes características:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
EQUIPO ACTIVO Y PASIVO PARA RED DE DATOS**

Item	SWITCHE 24 PUERTOS ADMINISTRABLE CAPA 2		Unidad de Medida	Cantidades
1	Num.	Especificaciones técnicas	Unidad	7
	1	Tipo Gabinete, Administrable		
	2	Capa L2		
	3	24 Puertos 10/100/1000 Puertos Gigabit Ethernet (PoE), y 2 puertos SFP mínimo		
	4	Tecnología QoS, VLAN, ACLs por puerto		
	5	Switch administrable Layer 2 con soporte para VLAN 802.1Q, QoS DiffServ, IGMP Snooping, Storm Control (Broadcast/Multicast/Unicast), DHCP Snooping, Dynamic ARP Inspection, Syslog, agregación de enlaces mediante PAgP/LACP, soporte IPv4/IPv6 para administración y uplinks SFP		
	6	Señal Ascendente automática (MDI/MDI-X automático)		
	7	Memoria RAM 128 MB Mínimo		
	8	Accesorios Cables corriente, Patch card cat 6		
	9	Manuales Impreso y/o medio magnético		
	10	Garantía 1 año mínimo		
	11	Marca Reconocida con mas de 15 años en el mercado		
Item	SWITCHE 24 PUERTOS ADMINISTRABLE CAPA 3		Unidad de Medida	Cantidades
2	Num.	Especificaciones técnicas	Unidad	3
	1	Tipo Gabinete, Administrable		
	2	Capa L3		
	3	Puertos 24 10/100/1000 Puertos Gigabit Ethernet, Puerto de consola RJ45 y 2 puertos SFP mínimo incluido el módulo		
	4	Soporte LAN Virtual, VLAN, Mac Address, Multiple VXLAN, Voice VLAN		



SC-CER98915



Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bomboná

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 2 de 8

Página 2 de 8

5	Switch administrable Layer 3 con soporte para routing IPv4/IPv6, protocolos dinámicos OSPF, OSPFv3, RIP v1/v2 y RIPng, VLAN 802.1Q, QoS DiffServ, IGMP Snooping, Storm Control, agregación de enlaces LACP/PAgP, Syslog y uplinks SFP			
	6	Señal Ascendente automática (MDI/MDI-X automático)		
	7	Memoria Interna 2048, memoria flash 1000MB		
	8	Accesorios Cables corriente, Patch card cat 6		
	9	Manuales Impreso y/o medio magnético		
	10	Garantía 1 año mínimo		
	11	Marca Reconocida con mas de 15 años en el mercado		
Item	ACCESS POINT		Unidad de Medida	Cantidades
3	Num.	Especificaciones técnicas	Unidad	8
	1	Compatibles espectros 2.4 y 5 GHZ		
	2	Estándar IEEE 802.11ax / Wifi 6		
	3	Tecnología de División de Frecuencia Ortogonal Multi Acceso OFDMS y MU-MIMO mínimo 4x4		
	4	Nombre de identificación único de todos los paquetes (BSSID), vlan 802.1Q, QoS avanzado		
	5	Empresarial para interiores / Clientes concurrentes 300 mínimo		
	6	Interface de gestión, Ethernet y Bluetooth		
	7	Botones de restablecimiento de fábrica, leds indicadores		
	8	Interface de red 1 puerto RJ45 GbE POE		
	9	Adaptador PoE		
	10	Soporte IPV4 / IPV6 / VLAN		
	11	Múltiple SSID, aislamiento de clientes inalámbricos, actualización remota de firmware,		
	12	Gestión centralizada local o en la nube, band steering, airtime fairness y capacidad integración tipo mesh		
	13	Garantía mínima 1 año		
Item	ROUTER VPN		Unidad de Medida	Cantidades
4	Num.	Especificaciones técnicas	Unidad	3
	1	Procesador: 4 núcleos, mínimo frecuencia 533-1900 MHz		
	2	Memoria: 1 GB		
	3	Gestor de arranque: RouterBOOT		
	4	Protocolo Ipsec		
	5	10 puertos 10/100/1000 Mbps, c/PoE 802.3af/at		
	6	Puerto SFP+ x 10 Gbps		
	7	Sistema operativo: RouterOS V7, licencia nivel 5.		
8	Soporte Protocolo de seguridad NAT			



SC-CER98915



@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41 Píezuela Bombona

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 – +57 316 482 2435



INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20

VERSIÓN: 04

FECHA: 16/06/2023

Página 3 de 8

	9	Alimentación a través de ethernet (PoE)		
	10	Certificaciones CE, EAC, ROHS, UL		
	11	Tamaño de Almacenamiento mínimo 512 MB NAND		
	12	Adaptador de corriente		
	13	Kit de montaje a RACK		
Item	CAJA DE CABLE UTP - EXTERNO		Unidad de Medida	Cantidades
5	Num.	Especificaciones técnicas	Unidad	1
	1	Tipo UTP Certificado		
	2	Categoría 6		
	3	Presentación Caja o Rollo por 305 o mayor		
	4	Marca Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
	5	Para Uso Externo		
Item	CAJA DE CABLE UTP - INTERNO		Unidad de Medida	Cantidades
6	Num.	Especificaciones técnicas	Unidad	3
	1	Tipo UTP certificado		
	2	Categoría 6		
	3	Presentación Caja o Rollo por 305 o mayor		
	4	Marca Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
	5	Para Uso Interno		
Item	PATCH CARD CAT 6 CERTIFICADO		Unidad de Medida	Cantidades
7	1	Pach Card 5 mts, certificado	Unidad	80
	2	Pach Card 3 mts, certificado		80
	3	Pach Card 1.5 mts, certificado		60
	4	Marca Reconocida 10 años mínimo en el mercado		
Item	CONECTORES DE RED HEMBRA JACK		Unidad de Medida	Cantidades
8	1	Certificado	Unidad	200
	2	Categoría 6		
	3	Con identificador de color de hilo		
	4	Marca Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
	5	Contacto chapados en oro		
	6	Para Uso Interno		
Item	CONECTORES DE RED MACHO RJ45		Unidad de Medida	Cantidades
9	1	Certificado	Unidad	400
	2	Categoría 6		
	3	Marca Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
	4	Contacto chapados en oro		

INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20

VERSIÓN: 04

FECHA: 16/06/2023

Página 4 de 8

	5	Fácil Crimpado		
	6	Para Uso Interno		
Item	PROBADOR PRFESIONAL DE CABLE UTP		Unidad de Medida	Cantidades
10	1	Modo digital, pantalla LCD	Unidad	1
	2	Interfaz de conexión RJ45		
	3	Prueba de continuidad, escaneo de cables, Mapa de cables		
	4	Probador de cables LAN, OPM, VFL y NCV		
	5	Medición de longitud, distancia abierta y corto circuito.		
	6	Verificación de error de cableado		
	7	Identificador Probador de cable / POE		
	8	Buscador preciso de cables (Generador de tonos)		
	9	Prueba de medidor de potencia óptica		
Item	CONVERTIDOR DE MEDIOS DE FIBRA ÓPTICA - PAR		Unidad de Medida	Cantidades
11	1	Gigabit SC 10/100/1000 Mbps	PAR	3
	2	AC 100 - 250V		
	3	1 Puerto RJ45 y Puerto Óptico SC		
	4	Transceptor óptico bidireccional		
	5	Que cumpla con estándares IEEE802.3z/AB 1000Base-T y 1000Base-SX/LX.		
	6	Con adaptador de energía		
	7	TX - RX		
	8	Distancia 20 km mínimo		
Item	PATCH CARD FIBRA ÓPTICA		Unidad de Medida	Cantidades
12	1	Modelo SC	Unidad	10
	2	3 metros		
	3	Material Revestimiento PVC		
	4	Monomodo		
Item	FUENTE DE PODER SERVIDOR HP ENTERPRICE		Unidad de Medida	Cantidades
13	1	Marca HP	Unidad	1
	2	Parte No. 754381-001		
	3	Tipo Fuente de Poder Server		
	4	Potencia 800W		
	5	Compatibilidad Servidores HPE Proliant		
	6	Input 100-240V - 50-60 Hz		
	7	Output +12V == 66.7A		
	8	80 Plus Platinum		

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 5 de 8

- Los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la ejecución del objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.

2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto del contrato, esto es para o entrega de bienes u obras, será de 20 días hábiles a partir del previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato tendrá vigencia durante el plazo para la ejecución de su objeto, más el plazo de vigencia de las garantías que se requiera.

El contrato tendrá vigencia durante el plazo para la ejecución de su objeto, más el plazo de vigencia de las garantías que se requiera.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto para la presente contratación se ha estimado en la suma de SETENTA MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS **(\$70.073.442)** según análisis de precios unitarios o precios de mercado (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015). El valor del contrato será el de la propuesta seleccionada.

El pago del valor del contrato se hará en un solo pago, posterior a la entrega de todos los elementos relacionados, previa certificación de recibo a satisfacción emitida por el Interventor o Supervisor del contrato.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

- Será motivo de rechazo, si el oferente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, por haber conocido dicho oferente la inhabilidad de que se trate y no haberse abstenido de participar en la presente invitación.
- Cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo oferente para esta misma invitación.
- Si el valor de la oferta supera el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad.
- Cuando el plazo estipulado en la propuesta supere el plazo indicado en la presente invitación.
- Cuando la propuesta no cumpla los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los estudios previos.

5. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- En caso de no presentarse o no lograrse la habilitación de ningún proponente.
- Cuando una vez realizada la evaluación se establezca que ninguna de las ofertas satisface los requerimientos de la entidad.

6. LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

En "Anexo Económico" y a través de la plataforma de la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 6 de 8

7. REQUISITOS HABILITANTES

Capacidad Jurídica: Los proponentes deberán acreditar su capacidad jurídica y técnica para presentar propuestas y celebrar contratos con el IDSN, a través de los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica.
- Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal.
- Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes.
- Copia del Registro Único Tributario - RUT
- Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.
- Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El proponente debe acreditar no encontrarse inscrito en el REDAM.
- Certificado de inhabilidades por delito sexuales. El proponente debe acreditar no encontrarse en el registro nacional de condenados por delitos sexuales.
- Certificado actualizado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con porcentaje adquirido en autoevaluación de estándares mínimos acorde a la resolución 0312 de 2019, firmado por el representante legal y por el responsable del sistema con licencia en SO vigente, copia autoevaluación presentada ante el ministerio de trabajo o ARL vigente y copia de la licencia en SO vigente del profesional responsable.

Para el caso de trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales aportar certificado afiliación expedido por la ARL

Condiciones de Experiencia:

Experiencia general de cinco (5) años, contado a partir de la expedición de la matrícula profesional o registro mercantil del proponente.

Experiencia específica: Dos (2) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos o de actividades similares al objeto del que se requiere celebrar.

Idoneidad Técnica o Profesional:

Condiciones Técnicas: 1. Ficha técnica de los switches, Access Point, Router y probador de cables los elementos según fabricante: La ficha propuesta debe ser de igual o de mejores especificaciones que las de los estudios previos.

2. El oferente debe entregar la ficha técnica con la imagen o fotografía de la fuente de poder del servidor, la cual debe ser exactamente igual a la especificada en los estudios previos.

3. Los elementos propuestos de los ITEMS 5, 6, 7, 8 y 9 deben ser de la misma marca la cual debe ser reconocida y certificada, la institución hará la respectiva verificación de la certificación.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto Departamental de Salud de Nariño cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive de la presente invitación, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2026002787 con fecha 17/06/2026 por valor de \$ 70.073.496

9. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con el decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se podrá limitar a MIPYMES, para lo cual los interesados deberán enviar la solicitud correspondiente dentro del término otorgado en el cronograma de la convocatoria. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

10. CRITERIO DE SELECCION

El único criterio para la selección de la oferta más favorable será el menor precio TOTAL.

No se acepta la presentación de ofertas parciales

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre una o más ofertas se dará estricta aplicación a lo establecido por el art. 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 de 2021. En caso que no se posible dirimir el empate con los criterios ahí establecidos, se procederá a utilizar el método aleatorio, el cual consistirá en un sistema de balotas de la siguiente manera:

- La Administración dispondrá de balotas debidamente numeradas.
- La numeración de las balotas iniciará en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.
- El delegado, en presencia de todos los oferentes que se encuentren empatados en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro.
- El número de balotas introducidas será el doble al número de oferentes empatados en puntos.
- Al momento de esta diligencia los oferentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por ser el proponente, su representante legal, por estar debidamente autorizado por este último mediante poder para actuar a su nombre.
- La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra del primer apellido o de la razón social del oferente, sea éste persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.
- Una vez el oferente tome la balota de la bolsa la tendrá en su poder sin hacer público el número sacado, hasta tanto no hayan tomado la balota todos los participantes.
- Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los oferentes tienen en su poder.
- El empate se resolverá a favor del proponente que haya sacado la balota marcada con el mayor número.
- De la presente diligencia se levantará la respectiva acta, con la firma de todos los participantes

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Apertura de la Invitación	2 DE JULIO DE 2026
Publicación de Invitación y Estudios Previos	2 AL 7 DE JULIO DE 2026



SC-CER98915



@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bomboná

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 8 de 8

Plazo máximo para presentar solicitud de limitación a MYPIMES y observaciones a la invitación pública	3 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 11 AM
Plazo máximo para dar respuesta a observaciones	6 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 8:30 AM
Plazo máximo para Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	6 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 9 AM
Recepción de Ofertas	2 AL 7 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 9 AM
Evaluación de Ofertas	8 DE JULIO DE 2026
Publicación de los resultados de la Evaluación y comunicación de aceptación de la oferta	9 DE JULIO DE 2026, A LAS 9 AM
Término para formular observaciones	10 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 9 AM
Comunicación de Aceptación de la Oferta en firme o Adjudicación del contrato	10 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 3 PM

FERNANDO CASANOVA ESCOBAR
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: JESÚS EDGARDO ROSERO
Profesional Universitario -OAP
Fecha de elaboración: 01/07/2026